Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 06/2013 "ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONERS - AD REFERENDUM".----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de febrero del año dos mil trece; siendo las 10:30 hs. se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas del llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 06/2013 "ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONERS – AD REFERENDUM",** con la presencia de los funcionarios: **Econ. Guido Burgos,** Director de Unidad Operativa de Contrataciones, **Lic. Justo Valdez,** Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Abg. Carlos Lezcano**, Agente Fiscal, **Abg. José Grassi**, Relator Fiscal, **Abg. Patricia Sánchez**, Relatora Fiscal, **Abg. Annelize Stanley**, Asesora de la Unidad Operativa de Contratación y **Daimen Doldán,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación.-

El Abg. José Grassi, da inicio al acto con la lectura de la Resolución de la Fiscalía General del Estado N° 5187/12 "*Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado a* **Licitación Pública Nacional Nº 06/2013 "ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONERS – AD REFERENDUM".-**

Seguidamente hace alusión a la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación del Ministerio Público.-

A continuación se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **GS TRADING IMPORT - EXPORT S.R.L.,** sin representación en este acto. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 938.880.900 (guaraníes novecientos treinta y ocho millones ochocientos ochenta y mil novecientos).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 47.1501.014727 de Imperio S.A. de Seguros, por la Suma de Gs. 60.000.000, además presenta carpeta original y dos copias.-

A continuación se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **HADAMI S.A.,** representada en este acto por Mirta Ayala con C.I. Nº 2.861.632. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 1.047.602.930 (guaraníes mil cuarenta y siete millones seiscientos dos mil novecientos treinta).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 007.1508.026176/000 de La Consolidada S.A., por la Suma de Gs. 70.500.000, además presenta carpeta original y dos copias.-

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

A continuación se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **OFFICE COMPU S.A.,** representada en este acto por José Ángel Galli, con C.I. Nº 798.420. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 213.708.000 (guaraníes doscientos trece millones setecientos ocho mil).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 22.1508.09606/000 de Seguros Chaco S.A., por la Suma de Gs. 20.000.000, además presenta carpeta original y dos copias.-

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Annelize Stanley Caló
Asesora - U.O.C.
Ministerio Público

P/ EAG.

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 06/2013 "ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONERS - AD REFERENDUM".----------

A continuación se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **DISTRIBUIDORA PROVEPAR,** sin representación en este acto. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 1.131.967.000 (guaraníes mil ciento treinta y un millones novecientos sesenta y siete mil).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 47.1501.014715 de Imperio S.A., por la Suma de Gs. 60.000.000, además presenta carpeta original y dos copias.-

A continuación se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.,** sin representación en este acto. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 2.059.221.582 (guaraníes dos mil cincuenta y nueve millones doscientos veintiún mil quinientos ochenta y dos).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 45.1508.0004856.0000 de Aseguradora del Este S.A., por la Suma de Gs. 135.000.000, además presenta carpeta original y dos copias.-

A continuación se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **MS COMERCIAL S.R.L.,** representada en este acto por Miguel Ángel Scappini, con C.I. Nº 808.470. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 722.233.516 (guaraníes setecientos veintidós millones doscientos treinta y tres mil quinientos dieciséis).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 1.1508.0008289.0000 de El Comercio Paraguayo, por la Suma de Gs. 40.000.000, además presenta carpeta original y dos copias.-

A continuación se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **EMPRENDIMIENTOS FBC,** representada en este acto por Claudia Sanabria de Valdez, con C.I. Nº 2.864.869. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 917.478.358 (guaraníes novecientos diecisiete millones cuatrocientos setenta y ocho mil trescientos cincuenta y ocho).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 007.1508.026117/000 de La Consolidada S.A., por la Suma de Gs. 55.000.000, además presenta carpeta original y dos copias.-

A continuación se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **SERVIPRO S.R.L.,** representada en este acto por José Luis Aguilar, con C.I. Nº 3.388.886. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 1.268.220.000 (guaraníes mil doscientos sesenta y ocho millones doscientos veinte mil).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 007.1508.026177/000 de La Consolidada S.A., por la Suma de Gs. 70.000.000, además presenta carpeta original y dos copias.-

A continuación se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **DOCUNET S.A.,** sin representación en este acto. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 902.470.000(guaraníes novecientos dos millones cuatrocientos setenta mil).** Se deja

Damien Coordinador - Comité de Evaluación Ministerio Público

Abog. José Grassi Pamplieg
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgo
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Annelize Stanley Caló
Asesora - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 06/2013 "ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONERS - AD REFERENDUM".----------

constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 007.1508.026178/000 de La Consolidada S.A., por la Suma de Gs. 50.000.000, además presenta carpeta original y dos copias.-

A continuación se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **ESTILO ARTES GRAFICAS,** sin representación en este acto. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 914.305.000 (guaraníes novecientos catorce millones trescientos cinco mil).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 22.1508.09621/000 de Seguros Chaco S.A., por la Suma de Gs. 50.000.000, además presenta carpeta original y dos copias.-

A continuación se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.,** representada en este acto por José Leiton, con C.I. Nº 868.124. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 209.100.000 (guaraníes doscientos nueve millones cien mil).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 007.1508.026119/000 de La Consolidada S.A., por la Suma de Gs. 15.000.000, además presenta carpeta original y dos copias.-

A continuación se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **DISTRIBUIDORA LIPAR,** sin representación en este acto. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 792.544.000 (guaraníes setecientos noventa y dos millones quinientos cuarenta y cuatro mil).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 24.0016.10713 de Intercontinental S.A. de Seguros y Reaseguros, por la Suma de Gs. 40.000.000, además presenta carpeta original y dos copias.-

A continuación se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **INTERFLY S.A.,** representada en este acto por Ever Cantero, con C.I. Nº 6.336.716. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 737.957.500 (guaraníes setecientos treinta y siete millones novecientos cincuenta y siete mil quinientos).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 06.1508.35703/000 de Rumbos S.A. de Seguros, por la Suma de Gs. 47.500.000, además presenta carpeta original y dos copias.-

A continuación se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **CELLULAR S.A.,** representada en este acto por Rodrigo Oviedo, con C.I. Nº 3.506.429. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 879.303.920 (guaraníes ochocientos setenta y nueve millones trescientos tres mil novecientos veinte).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 23.15080.0003275.000 de El Sol del Paraguay, por la Suma de Gs. 46.500.000, además presenta carpeta original y dos copias.-

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Annelize Stanley Caló
Asesora - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 06/2013 "ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONERS - AD REFERENDUM".----------

EL representante de la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. manifiesta que, en los ítems nº 35, 36 y 37 la empresa ESTILO ARTES GRAFICAS no presento la carta del fabricante asi como lo exige la adenda nº 2 de fecha 25 de enero de 2013. Además manifiesta que en la adenda nº 2 explica que el "oferente" que no sea fabricante de la marca del producto se requerirá autorización o constancia del fabricante, representante, distribuidor o reseller, esto aplica para todo potencial oferente ya sean empresas unipersonales, sociedades de responsabilidad limitada o sociedades anóminas.

El representante de la empresa SERVIPRO S.R.L. manifiesta que la carpeta de la empresa ESTILO ARTES GRAFICAS no se observa la autorización del fabricante específicamente para los productos OKI conforme lo requerido en el PBC y adendas correspondientes.

La representante de la empresa HADAMI S.A. manifiesta que para el ítem nº 23 la empresa DISTRIBUIDORA PROVEPAR no presenta autorización del fabricante y para los ítems nº 23 y 25 la firma ESTILO ARTES GRAFICAS tampoco presenta autorización del fabricante.

El representante de la empresa OFFICE COMPU S.A. manifiesta que las firmas GS TRADING, DISTRIBUIDORA PROVEPAR, MASTER SOFT PARAGUAY y EMPRENDIMIENTOS FBC, no presentan la documentación necesaria para la distribución de la marca LEXMARK como lo exige el PBC.

La representante de ESTILO ARTES GRAFICAS manifiesta que con relación a la adenda nº 2 mencionada por el representante de Data Systems S.A.E.C.A. en el primer párrafo con relación a la autorización del fabricante: el primero con relación a las empresas representantes y distribuidores locales es sustancial la presentación con su oferta que prueba el vinculo del distribuidor con el fabricante. En segundo punto en donde se refiere a la autorización del fabricante, representante, distribuidor o reseller cuya representación fueran de empresas extranjeras no establece la presentación de ese documento en el acto como documento sustancial, por este motivo la oferente considero que la convocante puede solicitar estos documentos al momento de la evaluación. Además manifiesta que en el PBC en el listado de documentos legales que se deben adjuntar a la oferta no se contempla autorización del fabricante para las empresas individuales no obstante la oferente cuenta la documentación solicitada para las sociedades y es atribución de la convocante solicitarle al momento de la evaluación. Seguidamente desea acotar que la empresa no cuestiona el requerimiento de la convocante con relación a la autorización del fabricante, el cuestionamiento es solo a la presentación de dicho documento como sustancial en el acto de apertura de sobres.

El representante de la empresa CELLULAR S.A. solicita la verificación minuciosa de la autorización del fabricante para los insumos HP, según lo solicitado en la adenda nº 2, debido a que se ha observado que hay empresas que no presentan o presentan alguna documentación de manera displicente no adecuándolo a lo solicitado en la mencionada adenda.

Todas las documentaciones presentadas por los oferentes quedan a disposición de los Miembros del Comité de Evaluación del Ministerio Público para la correspondiente evaluación.-

Siendo las 11:50 horas, se da por terminado el presente acto de apertura de ofertas del presente llamado a Licitación Pública Nacional N° 06/2013, suscribiendo el presente acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a los efectos pertinentes.-

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Annelize Stanley Caló
Asesora - U.O.C.
Ministerio Público

Hadami S.A.
RUC: 80051678-8